

# V CARRERA SOLIDARIA BUSF

**DOMINGO DÍA 27 DE MAYO DE 2017  
SALIDA 12:00 DE LA MAÑANA, DOMINGO.  
ZONA SALIDA. CARPAS AVENIDA ANDALUCIA**

## REGLAMENTO DE LA COMPETICION

**ARTICULO 1.-** BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS y EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE HUELVA organiza la QUINTA CARRERA SOLIDARIA BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS, el próximo sábado día 27 de mayo de 2017, siendo la salida y la llegada en Carpas de la Avenida Andalucía .

**ARTICULO 2.-** La V CARRERA SOLIDARIA BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS, está encuadrada dentro proyecto consiste en organizar y compartir con todas aquellas personas que así lo deseen un día de deporte y actividades solidarias, en las carpas de la Avenida de Andalucía de Huelva para el 27 de mayo de 2017, donde se otras actividades como:

- Apertura de la Jornada.
- Talleres deportivos y organizados.
- Actuación de grupos musicales.
- Barra con comida y bebida.
- Carrera a pie en diferentes categorías.
- Entrega de trofeos y clausura.

**ARTICULO 3.-** Recogida de DORSALES comenzará a partir de las 10.00 de la mañana y se cerrará a las 11:30 de la mañana en los alrededores de las CARPAS DE LA AVENIDA ANDALUCIA.

**ARTICULO 4.-** El precio de inscripción de la prueba es de **8 euros (con braga para el cuello de regalo BUFF)**, la totalidad de los fondos recaudados irán destinados a éste y al resto de proyectos de emergencia que Bomberos Unidos.

**ARTICULO 5.-** Los atletas se pueden INSCRIBIR en PARQUE DE BOMBEROS en Avenida Pio XII de HUELVA y en CHIGUAGUA SHOP en Calle Berdigón 21 de Huelva o por la WEB de MOMOTICKETS.COM , las inscripciones comenzarán el día 4 de

MAYO el tope máximo de inscripción en tienda y web es del 25 de MAYO a las 20 horas de la noche..

**ARTICULO 6.-** El recorrido de la CARRERA es de dos vueltas a un circuito alrededor de la AVENIDA ANDALUCIA DE HUELVA **aproximado** de 5,5 km, **distancia no certificada.**

**ARTICULO 7.-** Las categorías son las ABSOLUTAS pues la carrera es participativa y lo que predominará es la participación, la deportividad y la amistad en la fiesta del deporte de BUSF.

La organización se reserva el pedir documentación acreditativa para justificar la edad del atleta.

Los premios son para los **DIEZ PRIMEROS CATEGORÍA ABSOLUTA MASCULINA Y DIEZ PRIMERAS DE LA CATEGORÍA ABSOLUTA FEMENINA**, donde **recibirán trofeo solo y exclusivamente los clasificados del puesto 1 al 3 y del 4 a 10 recibirán un diploma expedido por BUSF .**

**ARTICULO 8.-** Entrega de premios. La misma se hará 30 minutos después del corte de llegada 13:00 de la tarde aproximadamente, teniendo la organización la potestad de la hora de entrega si lo creen conveniente.

**ARTICULO 9.-** Todos los participantes deberán llevar durante la prueba el dorsal oficial que le entregue la organización de la parte delantera y visible, sino serán automáticamente descalificados.

#### **IMPORTANTE:**

**ARTICULO 10.-** EXISTIRÁ UN PUESTO DE AVITUALLAMIENTO AL FINALIZAR LA CARRERA DE AGUA PARA TODO EL PARTICIPANTE.  
NO EXISTIRÁ ROPERO PARA ROPA.

**ARTICULO 11.-** Los organizadores no se hacen responsable de los daños que puedan sufrir los participantes durante la celebración de la prueba. Los participantes por el mero hecho de su inscripción, conocen y aceptan las normas del reglamento de esta CARRERA y reconocen que se encuentran en perfectas condiciones físicas para la práctica deportiva.

**ARTICULO 12.-** De acuerdo con la LEY ORGANICA de 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos personales se incorporarán en un fichero propiedad del BUSF, autorizando a éste el tratamientos de los datos personales para el mantenimiento y gestión de la actividad deportiva del ASOCIACION.

